



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

**Santa Rosa, 29 de abril 2016.**

**VISTO**

Las Resoluciones PG N° 60/15; 13/16 y la solicitud de la Dra. Leticia Andrea Pordomingo, y

**CONSIDERANDO**

Que la Resolución P.G. N° 60/15 además de crear y denominar las fiscalías temáticas, determina la conformación de equipos fiscales de trabajo a través de la distribución de sus integrantes.

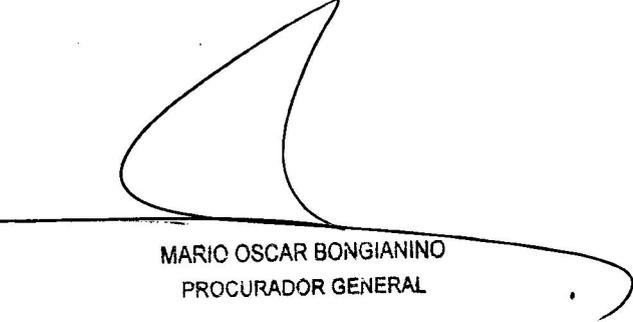
Que el diseño estructural señalado permite, cuando las circunstancias así lo aconsejen, reasignar los recursos humanos que integran las diferentes agencias de investigación especializadas del Ministerio Público Fiscal.

Que la inclusión de la Dra. Pordomingo en la Fiscalía Temática de Delitos que impliquen Violencia de Género fue dispuesta en forma transitoria por Resolución 5/14 de la Fiscalía General con anterioridad a la reestructuración del MPF con sede en Santa Rosa en agencias especializadas.

Que la licencia por razones de salud solicitada por el Dr. Carlos René Ordas trae como consecuencia que, la Fiscalía de “Delitos contra la Propiedad y Juicios Directos” quede integrada sólo por un fiscal sustituto por lo que resulta necesario asignar a uno de los Fiscales titulares de las otras agencias especializadas, para que se desempeñe en esa la fiscalía temática

Que ante dicha situación resulta propicio disponer que la Dra. Pordomingo integrante de la Fiscalía Temática de Delitos que impliquen Violencia Familiar y de Género – Anexo III Resolución P.G. N° 60/15-, pase a ejercer su ministerio en la agencia especializada “Delitos contra la propiedad y juicios directos”, tal como la Fiscal lo solicita.

Que como consecuencia de la reestructura formulada precedentemente, similar situación emerge en la agencia de “Delitos que impliquen Violencia Familiar y de Género”, razón por la cual existiendo motivos de oportunidad, necesidad y conveniencia organizacional resulta procedente el pase transitorio del Dr. Máximo Orlando Paulucci a la temática en cuestión.



MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL

Que mediante Resolución P.G. N° 13/16 se dispuso el traslado del Dr. Rafael Alejandro Maso Mendiburu al Ministerio Público Fiscal con sede en Santa Rosa y por Resolución N° 2/16 del Fiscal General a cargo de la misma, se dispuso que cumpla funciones exclusivamente ante el Juzgado de Faltas de la Primera Circunscripción Judicial.

Que ante ello corresponde adecuar y modificar estructuralmente el diseño de la fiscalía temática de Causas No Penales y derivadas del Juzgado de la Familia y del Menor dividiéndola operativamente en dos áreas con funciones específicas e independientes.

Que ello implica una redistribución de tareas entre sus integrantes quedando a cargo y bajo exclusiva responsabilidad del Fiscal, Dr. Rafael Alejandro Maso Mendiburu, la totalidad de las causas que tramiten por ante el Juzgado de Faltas de la Primera Circunscripción Judicial; y a cargo de la Fiscal Adjunta, Dra. Andrea María Laura Fernández, la tramitación de todas las causas en curso por ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería; los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería; el Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras; el Juzgado de la Familia y del Menor.

Que en razón de lo expuesto se debe modificar parcialmente y sólo en lo referido a la nómina de funcionarios integrantes de las agencias especializadas, el Anexo III de la Resolución P.G. N° 108/15.

Que las modificaciones descriptas -ut supra- se realizan en forma consensuada con el señor Fiscal General, Dr. Guillermo A. Sancho a cargo de la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal con sede en Santa Rosa.

Por ello, y en uso de las facultades que le confieren los artículos 90 y 96 de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la provincia de La Pampa

**RESUELVE:**

**1º) Disponer** que a partir del 1º de mayo de 2016 la Sra. Fiscal, Dra. Leticia Andrea Pordomingo se desempeñe dentro del ámbito de actuación de la



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

fiscalía temática de “Delitos contra la Propiedad y Juicios Directos”.

**2º) Disponer** que a partir del 1º de mayo de 2016 el Sr. Fiscal Dr. Máximo Orlando Paulucci se desempeñe provisoriamente dentro del ámbito de actuación de la fiscalía temática de “Delitos que impliquen Violencia Familiar y de Género”.

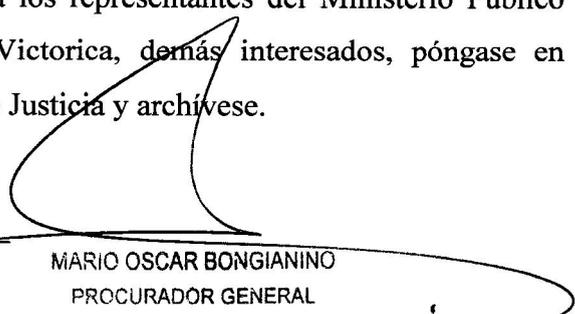
**3º) Establecer** la división operativa de la fiscalía temática de Causas No Penales y derivadas del Juzgado de la Familia y del Menor en dos áreas con funciones específicas e independientes de la siguiente manera:

- a. Juzgado de Faltas, a cargo del Fiscal Dr. Rafael Alejandro Maso Mendiburu.
- b. Causas No Penales y derivadas del Juzgado de la Familia y del Menor, a cargo de la Fiscal Adjunta Dra. Andrea Fernández.

**4º) Aprobar** la modificación parcial de la nómina de los funcionarios integrantes de las agencias especializadas de la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal con sede en Santa Rosa y Victorica que como Anexo I forma parte integral de la presente resolución.

**5º) Regístrese**, comuníquese a los representantes del Ministerio Público Fiscal con sede en Santa Rosa y Victorica, demás interesados, póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia y archívese.

**Resolución P.G. N° 41/16.**

  
MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

**“Anexo N° III de la Resolución P.G. N° 60/15”**

**(modificado por Resoluciones P.G. N° 108/15; 41/16)**

Funcionarios integrantes de las Fiscalías Temáticas de la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal con asiento en Santa Rosa y de la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal con asiento en Victorica.

**Jefatura de las sedes Santa Rosa y Victorica.**

**Sistema rotativo anual - Año 2016.**

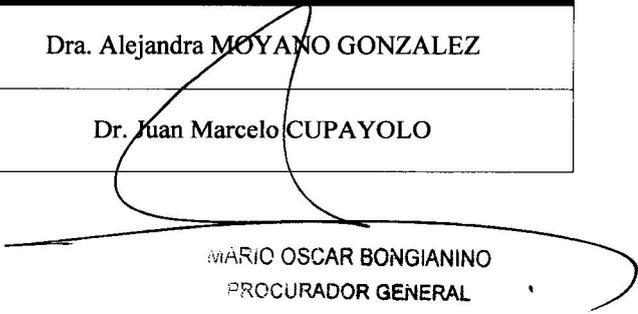
*Jefatura general de las sedes Santa Rosa y Victorica:*

Fiscal General Dr. Guillermo Alberto SANCHO.

<b>Sede Santa Rosa</b>			
<b>Unidad de Tramitación Común</b>			
<b>Fiscalía Temática</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Responsabilidad</b>
Delitos Económicos y Delitos contra la Administración Pública	Fiscal General	Vacante	Titular
	Fiscal Adjunto	Dra. María Cecilia MOLINARI	
	Prosecretario	CPN Silvio Alejandro ALVAREZ	
	Prosecretario	CPN Ana María KIN	
Delitos contra la Propiedad y Juicios Directos	Fiscal	Dr. Carlos René ORDAS	Co-titular
	Fiscal	Dra. Leticia Andrea PORDOMINGO	Co-titular
	Fiscal	Dr. Facundo Emanuel BON DERGHAM -Sustituto -	Co-titular
	Fiscal Adjunto	Dra. Gisela Yanina MASI	

F.903

Delitos contra las Personas	Fiscal	Dra. María Cecilia MARTINI	Co-titular
	Fiscal	Dr. Oscar Alfredo CAZENAVE -Sustituto-	Co-titular
	Fiscal Adjunto	Dr. Gabriel Lauce TEDIN	
Delitos que impliquen Violencia Familiar y de Género	Fiscal	Dr. Máximo Orlando PAULUCCI	Co-titular
	Fiscal	Dr. Marcos Hernán SACCO -Sustituto-	Co-titular
	Fiscal Adjunto	Dra. María Mónica RIVERO	
	Prosecretario	Dra. Selva Araceli PAGGI	
<b>Causas No Penales y derivadas del Juzgado de la Familia y del Menor</b>			
<b>Área</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Responsabilidad</b>
Juzgado de Faltas	Fiscal	Dr. Rafael Alejandro MASO MENDIBURU	Titular
Causas No Penales y derivadas del Juzgado de la Familia y del Menor	Fiscal Adjunto	Dra. Andrea FERNANDEZ	Titular
<b>Sede Victorica</b>			
<b>Cargo</b>		<b>Nombre y Apellido</b>	
Fiscal		Dra. Alejandra MOYANO GONZALEZ	
Fiscal Adjunto		Dr. Juan Marcelo CUPAYOLO	

  
 MARIO OSCAR BONGIANINO  
 PROCURADOR GENERAL